



Resolución
Nº 111/2019

Acta Nº
10/2019

Barros Blancos, 09 de Abril de 2019.-

VISTO: la necesidad del Municipio de Barros Blancos de aumentar el rubro destinado al gasto de:

- Hilados y Telas
- Productos de vidrio
- Servicio de limpieza, aseo y fumigación
- Equipos de telefonía y similares

CONSIDERANDO:

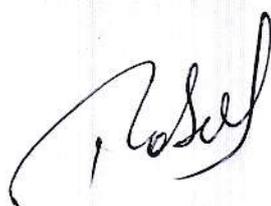
1. que los saldos de los rubros de Control Presupuestal, correspondiente a los renglones 121, 162, 278 y 322 son insuficientes para los gastos anteriormente mencionados
2. que sería oportuno la transposición del gasto del renglón 343 (Equipos deportivos y recreativos)

ATENCIÓN: a lo expuesto;

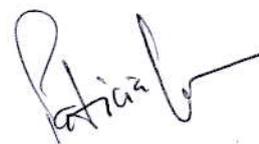
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: Por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

Aprobar el planteo de transposición presentado en Expediente **2019-81-1370-00081** solicitando a Control Presupuestal se proceda a la transposición del rubro reforzante: 343 del Programa GCI-Compras, para realizar el gasto mencionado.


ROBERT RODRÍGUEZ
(CONCEJAL)


CLAUDIO RENDO
(CONCEJAL)


PATRICIA LAZAGA
(CONCEJAL)


JORGE POMBO
(CONCEJAL)


JULIÁN ROCHA
(ALCALDE)